

DEPARTAMENTO: Formación y Orientación Laboral

MATERIA / MÓDULO PROFESIONAL: Proyecto de investigación

GRUPO: 1º Bachillerato

CONTENIDOS MÍNIMOS: Esta asignatura no cuenta con unos contenidos mínimos marcados por ley, por lo que desde el departamento marcamos la temática sobre la que versarán los distintos proyectos e impartimos los contenidos necesarios para ello.

Primera evaluación	- Definición y reconocimiento de las principales fuentes de información. - Manejo de las fuentes fiables - Cómo evitar el plagio - Organización de los datos bibliográficos. - Anotar para citar las fuentes empleadas, diferenciando en ellas hechos de opiniones. - Conocimiento del mercado laboral: principales modalidades de contratos, salario, convenio colectivo. - Elaboración de un proyecto de investigación relacionado con posibles estudios superiores y su empleabilidad.
Segunda evaluación	- Iniciativa emprendedora - Mercado y Entorno - Marketing - Elaboración de un proyecto de investigación relacionado con la creación de una empresa
Tercera evaluación	- Formas jurídicas - Análisis de costes - Inversión y financiación - Análisis contable y financiero

- Elaboración de un proyecto de investigación relacionado con la creación de una empresa.(continuación)
- Elaboración de un proyecto de investigación elegido por el alumnado (si da tiempo)

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Observación del trabajo diario	10%
Proyecto	50%
Presentación y exposición	20%
Actividades y/ o exámenes.....	20%

OBSERVACIONES

- La nota final será la media aritmética de las 3 evaluaciones, siempre que cada una de ellas tenga una nota igual o superior a 5.
- En el caso de que, en algún trimestre, no se realizaran actividades adicionales y/o pruebas escritas, el porcentaje del 20% se repartirá entre el proyecto escrito y la presentación y exposición a partes iguales.
- Dadas las especiales características de la asignatura, si el alumno/a suspende deberá recuperar con la realización de un proyecto siguiendo un guion que será facilitado por el docente y que deberá presentar en la fecha y forma indicadas. Además, se le podrá realizar alguna prueba escrita con los contenidos vistos durante el curso.